

POLÍTICA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El **CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO** desarrolla la presente Política con el fin de establecer un marco de referencia y definir los principios básicos de actuación que rigen su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la seguridad y salud de las personas, en su actividad de “*Gestión de las zonas comunes del Centro Comercial PARQUE PRINCIPADO*”

Adquirimos los siguientes compromisos:

- desarrollar nuestras actividades considerando como valores esenciales la prevención de la contaminación y la seguridad y salud en el trabajo.
- proporcionar un entorno de trabajo en condiciones seguras y saludables, eliminando los peligros y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- garantizar que las actuaciones llevadas a cabo por el Centro cumplen con la legislación aplicable en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos asumidos como propios.
- mitigar el uso excesivo de recursos naturales, así como incrementar la eficiencia energética y fomentar la movilidad sostenible.
- fomentar la mejora continua del ciclo de vida del activo, operaciones y prácticas de mantenimiento mediante el aprovechamiento, reutilización y reciclaje de materiales y residuos y la reducción de las emisiones contaminantes.
- mantener una cultura de resiliencia promoviendo la adaptación a cambios ambientales y a riesgos climáticos del activo.
- promover el carácter preventivo y predictivo en el mantenimiento con el fin de detectar y solventar las posibles deficiencias de la manera más eficaz y adaptarse a las demandas futuras derivadas del cambio climático.
- avanzar en la mejora continua de la gestión ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de lesiones y el deterioro de la salud.
- adoptar y difundir los objetivos de la política, dirigidos a mejorar las condiciones de trabajo y reducir el impacto ambiental y la siniestralidad laboral.
- fomentar la participación, información, formación y consulta de los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención.
- liderar el cambio, involucrando a nuestros visitantes, proveedores y operadores, en el compromiso activo para la protección ambiental y la mejora de las condiciones de seguridad y salud.
- asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

En el **CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO** queremos tener un papel relevante en la sociedad y generar un impacto positivo en nuestro entorno. Nos comprometemos a garantizar el mantenimiento de esta Política, así como a ponerla a disposición de los grupos de interés.

FIRMADO:



FECHA: Agosto 2024